

Fútbol Rápido

1. Categorías y Ramas:

| Categoría (Cumplidos al año de la competencia) | Rama |
|---|-------------------|
| 1993 - 1994 (15 - 16 años) | Varonil y Femenil |
| 1991 - 1992 (17 - 18 años) | Varonil y Femenil |

2. Participantes:

| Participación Máxima por Entidad | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------|------|------|------|-----------|------|------|-------|
| Categoría | Atletas | | D.T. | | Asistente | | Del. | Total |
| | Fem | Var. | Fem. | Var. | Fem | Var. | | |
| 1993 - 1994 (15 - 16 años) | 14* | 14* | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 65 |
| 1991 - 1992 (17 - 18 años) | 14* | 14* | 1 | 1 | 1 | 1 | | |

* Siempre y cuando cumplan con los criterios de clasificación a la etapa Nacional.

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de los **Juegos Nacionales Populares 2009**.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional, los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco equipos por prueba al momento de la inscripción.

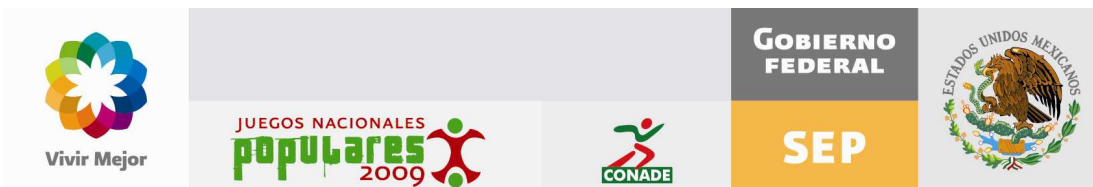
Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres equipos (debidamente inscritos y validados) para que la prueba se realice.

3. Sistema de Clasificación:

Etapa Regional:

Participará una selección representativa de cada Entidad, conformada por integrantes de los equipos participantes de la etapa Estatal, por categoría y rama.

Las Entidades participantes en las eliminatorias regionales podrán registrar a un total de 18 jugadores, de los cuales deberán elegir 14 para su participación en dicha etapa; igualmente, el registro definitivo para la participación en la etapa Nacional será de 14 jugadores a elegir entre los 18 inicialmente registrados.



Etapa Nacional:

Clasifican por categoría y rama el equipo ocupante del primer lugar de cada región, la entidad sede y en aquella región donde se encuentre el 1er lugar de la edición anterior pasarán 2 equipos de conformidad con el siguiente cuadro:

| Categorías | Regiones | | | | | | | | Sede | Total |
|---|----------|----|-----|----|---|----|-----|------|------|-------|
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | | |
| 15 -16 años Femenil (1993 - 1994) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| 15 - 16 años Varonil (1993 - 1994) | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| (17 – 18 años) Femenil (1991 - 1992) | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |
| (17-18 años) Varonil (1991 - 1992) | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 10 |

Total: 10 equipos por categoría y rama.

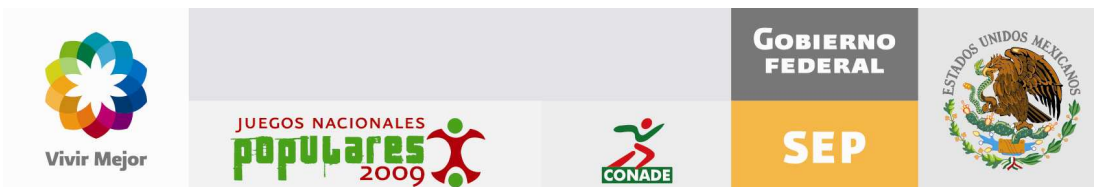
4. Sistema de Competencia:

Etapa Nacional:

- Se formarán dos grupos, con 5 equipos cada uno de ellos.
- Se jugará en el sistema de Round Robin, todos contra todos en su mismo grupo.
- Semifinales: clasifican los primeros dos lugares de cada grupo.
- Finales: ganadores de semifinales, disputan por 1º y 2º lugar y perdedores por el 3º y 4º lugar.

5. Sistema de Puntuación de Juego:

- Por juego ganado: 3 puntos.
- Por juego empatado y ganado en shootouts 2 puntos.
- Por juego empatado y perdido en shootouts 1 punto.
- Por juego perdido 0 puntos.



6. Desempates:

En cualquiera de las etapas, los juegos de las jornadas regulares, semifinales y juego por el 3º lugar, que terminen empatados, se decidirá por medio de una serie de 3 shootouts por equipo, y en caso de persistir, con shootouts a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

Sólo en los juegos por el 1º lugar (Final de cualquier etapa), en caso de terminar con marcador empatado, se jugará un tiempo de 5 minutos, ganando con Gol de Oro, esto es, ganará el juego final aquel equipo que anote el primer gol en cualquier momento del tiempo extra, concluyendo el juego después del gol anotado. En caso de persistir el empate, este se decidirá por medio de una serie de 3 shootouts por equipo y en caso de persistir, con shootouts a muerte súbita, hasta obtener un ganador.

7. Tablas de Posiciones:

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplican los siguientes criterios:

- a) Puntos obtenidos.
- b) Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos.
- c) Mayor número de goles anotados.
- d) Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de shootouts).
- e) Mejor disciplina.
- f) Sorteo.

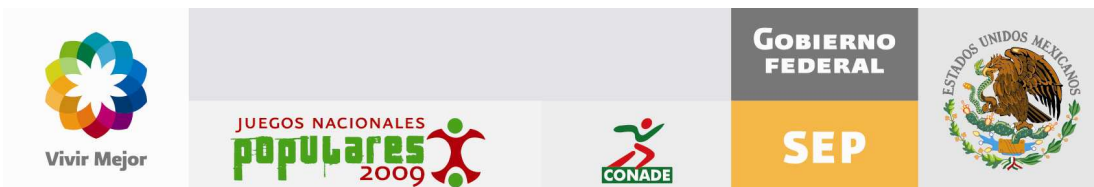
8. Reglamento:

Los determinados por el Comité Organizador.

- Reglamento de Competencia.
- Sistema de Competencia.
- Reglamento Disciplinario.

8.1 Material Deportivo:

Se jugará con balón oficial del #4 para todas las categorías y ramas.



8.2 Tiempos de Juego y Tiempos Extras:

| Categoría | Juegos No Finales | | | | | Juegos Por Primer Lugar | | | | | |
|-------------------------------|-------------------|----------|----------|--------------|----------|-------------------------|----------|----------|------------|----------|--------------|
| | Tiempos | Duración | Descanso | Tiempo Extra | Shootout | Tiempos | Duración | Descanso | Gol de Oro | Shootout | Tiempo Extra |
| 1993 - 1994 (15 - años) | 4 | 12 min | 5 min | No | Si | 4 | 12 min | 5 min | Si | Si | 1 x 5 min |
| 1991 - 1992 (17 - 18 años) | | | | | | | | | | | |

9. Altas, Bajas y Sustituciones:

9.1 Altas: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

9.2 Bajas: Se reportarán al Comité Organizador.

9.3 Sustituciones: Máximo 4 sustituciones por categoría y rama antes de la junta previa, siempre y cuando pertenezcan a los 18 registrados desde la etapa Regional.

10. Protestas:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo al Reglamento establecido por el Comité Organizador.

11. Jueces y Árbitros:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador y formarán parte de la delegación de su Entidad.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del evento.

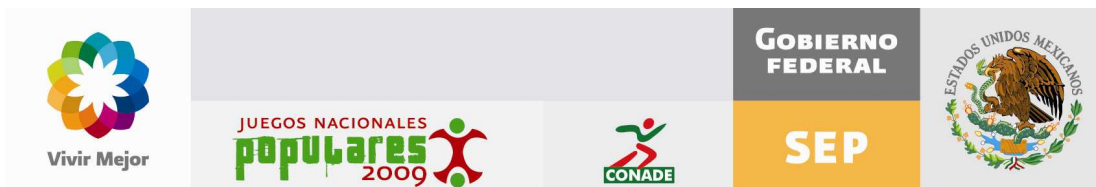
12. Entrenadores y Asistentes:

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional, deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del evento.

13. Junta Previa:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, el Coordinador Técnico del evento y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.



14. Jurado de Apelación:

Se instalará para la resolución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los estatutos y reglamentos, mismo que será integrado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Coordinación Técnica del deporte.
- 3 Representantes de las Entidades participantes (preferentemente los delegados por deporte).
- 1 Representante de los Jueces y Árbitros.

15. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Comité Organizador.

Enero 2009